



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00702893- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del trabajo de Tesis de Maestría en Pedagogía presentado por BALDASSO, Beatriz - DNI 13596468 - en la carrera de Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que BALDASSO ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo de tesis de Maestría en Pedagogía en el marco del reglamento de la carrera (Res. HCD-FFYH N° 435/2012 y Res. HCS N° 214/2012);

Que según resolución decanal N° 1652/2025 se designó al Tribunal Evaluador integrado por Mgter. Lilia Nakayama, Dr. Fabian Guillermo Galán Peñalva y Mgter. Clarisa Adriana Hernández para valorar los méritos del trabajo de Tesis de Maestría en Pedagogía presentado por BALDASSO, Beatriz, dirigido por Dr. Sebastian Adolfo Trueba.

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 43° del Reglamento de la mencionada carrera;

Que por RHCD N° 148/2024, se aprobó el protocolo para la implementación de modalidad remota o mixta en defensas de tesis doctorales, tesis de maestría y trabajos finales de especialización;

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el Trabajo de Tesis de la carrera Maestría en Pedagogía presentado por BALDASSO, Beatriz - DNI 13596468 - titulado: "Estudiantes y Sentidos sobre la evaluación en contextos de ASPO en los espacios de Residencia Docente del PUEF – UNLaR" dirigido por Dr. Sebastian Adolfo Trueba;

ARTÍCULO 2º. FIJAR el día viernes 6 de marzo de 2026 a las 13 hs. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo final de referencia, que se llevará a cabo en modalidad mixta (por videollamada), en el Pabellón Residencial de la UNC.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.